

La factura fiscal de luz y gas aumenta de golpe en 300 millones al concluir las ayudas

DESACTIVACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE RESPUESTA A LA GUERRA/ El Gobierno no evita la subida automática del IVA de electricidad, gas, briquetas, pellets y leña, que pasa del 10% al 21% desde ayer, ni el salto del Impuesto Especial de la luz del 0,5% al 5,11%.

Juande Portillo. Madrid

La factura fiscal de electricidad y gas natural se disparó de golpe ayer en unos 300 millones de euros. Esa es, según los cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), la cuantía adicional de ingresos tributarios que obtendrá este mes Hacienda al decaer parte de las rebajas impositivas sobre la energía impulsadas por el Gobierno para paliar el impacto de la guerra en Irán. Pese a las reivindicaciones de agentes sociales, oposición, y hasta el socio minoritario de la coalición, el Ejecutivo se ha resistido de momento a evitar la retirada automática de parte de las medidas de apoyo desplegadas, que dependían de la evolución de la inflación, si bien la rebajas sobre los hidrocarburos continuarán vigentes hasta final de junio.

El Real Decreto-ley de respuesta al impacto del conflicto abierto en Oriente Próximo entre EEUU e Israel con Irán, aprobado por el Gobierno el 20 de marzo y ratificado por el Parlamento una semana después, suponía la movilización de unos 5.000 millones de euros. En concreto, comportaba ayudas principalmente dirigidas a los sectores más afectados por valor de unos 3.000 millones de euros y rebajas tributarias a consumidores por algo más de 2.000 millones, en ambos casos para una duración inicialmente prevista hasta el 30 de junio. Solo en sus primeros 10 días en vigor, los últimos de marzo, la Agencia Tributaria constató una pérdida de recaudación de 115 millones de euros.

El plan, sin embargo, contaba con una cláusula de desactivación ligada a la evolución de los precios. Concretamente, conllevaba la retirada de las rebajas impositivas sobre luz, gas y carburantes en caso de que la inflación interanual de cada producto resultase inferior al 15% durante el mes de abril. El impacto del propio paquete de ayudas, junto con la menor dependencia de España de los suministros de Oriente Próximo, hizo que el precio del gas se abaratase un 9,6% durante dicho mes, mientras que el coste de la electricidad se abarató un 4,3%.

Como resultado, el texto



La factura del gas natural se verá incrementada en el mes de junio al retornar el tipo de IVA aplicado del 10% al 21%.

Díaz se une al PP y los consumidores y pide una prórroga urgente de la rebaja

J. Portillo. Madrid

Las reivindicaciones públicas para que el Gobierno prorrogue las rebajas fiscales que venía aplicando sobre luz y gas hasta el día de ayer, que han ido alimentando desde la oposición política a los usuarios, se han multiplicado en los últimos días hasta el punto de que la petición llegó ayer desde las propias filas internas del Ejecutivo. Así lo reclamó la vicepresidenta segunda del Gobierno, ministra de Tra-

bajo y figura clave del socio minoritario de la coalición, Yolanda Díaz, sumándose a las peticiones de Partido Popular o los consumidores.

“Necesitamos un nuevo decreto de manera urgente para hacer frente a las consecuencias de esta situación, que recupere las medidas que han decaído hoy”, declaró ayer Díaz, que apostó por aprovechar la coyuntura para reactivar también la extensión de los contratos de alquiler, ante “la emer-

gencia nacional de España” en el terreno de la vivienda, recoge *Europa Press*, pese a que la medida ya fue rechazada en el Congreso.

A su vez, el portavoz del PP, Borja Sémper, instó al Ejecutivo a poner fin al “saqueo fiscal” a la ciudadanía y a mantener la rebaja fiscal sobre la luz y el gas que estaba en vigor hasta el día de ayer. “Cuando la vida se encarece, el Gobierno no puede hacer caja con el esfuerzo de los ciudadanos”, dijo.

Por su parte, la asociación de consumidores Facua tachó de “injusto” el alza de los impuestos sobre luz y gas y reclamó al Gobierno un tipo reducido permanente.

En respuesta, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz, se limitó a recordar que en los próximos días habrá nuevas reuniones con los agentes sociales para discutir qué medidas poner en marcha de cara al verano.

del decreto imponía la reversión de las rebajas tributarias correspondientes de forma automática a partir de ayer, 1 de junio. De esta forma, el IVA aplicado sobre la electricidad, el gas natural, las briquetas, los pellets y la leña vuelve a normalizarse este mes, ascendiendo del 10% al que había sido reducido hasta su tipo nominal ordinario del 21%. Otro tanto ocurre con el cobro del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que se normaliza, pasando del tipo

reducido del 0,5% al habitual del 5,11%.

“Es un incremento que muchos hogares empezarán a notar en las próximas facturas, especialmente quienes tienen tanto suministro eléctrico como gas natural”, avisan desde Endesa, donde explican que “para una vivienda media, el impacto conjunto podría situarse entre 10 y 20 más al mes, dependiendo del consumo, la tarifa contratada y los hábitos energéticos de cada hogar”. La compañía energéti-

ca calcula, concretamente, que para una familia con bajo consumo (40 euros al mes de luz antes de impuestos) el sobre coste rondaría los 7 euros extra al mes, mientras que para uno mediano (70 euros de gasto) la factura se encarecerá en 12 euros, y para uno grande o un local (con un consumo de 120 euros mensuales), el impacto rondará los 20 euros. “Los hogares con mayor uso energético notarán más la diferencia a partir del verano, especialmente si tienen luz y

gas”, concluye Endesa.

En paralelo, sin embargo, del paquete desplegado por el Gobierno para paliar la inflación seguirá vigente durante todo el mes de junio la rama de medidas destinada a abaratar el coste de los carburantes, ya que en su caso los precios siguen disparados. El lote incluye la rebaja del Impuesto sobre Hidrocarburos hasta los tipos mínimos permitidos por la Unión Europea, que son 4,9 céntimos por litro de gasóleo y 14,5 en gasolina sin

La rebaja tributaria decae al moderarse el IPC, arrojando un sobrecoste de 20 euros por hogar

La reducción de los carburantes sigue vigente todo junio y el Gobierno estudia medidas desde julio

plomo, con un coste público de unos 660 millones, según los cálculos de Airef. También la rebaja del 21% al 10% en el IVA sobre gasolinas, gasóleos y biocarburantes, que ha criticado directamente la Comisión Europea, por unos 750 millones. Finalmente, se mantiene viva la devolución parcial de parte del coste del gasóleo profesional, de 20 céntimos por litro, con un coste de un millar de euros.

Nuevas medidas en julio

Desde el Ministerio de Economía se limitaron a manifestar ayer que “el Gobierno está haciendo seguimiento del impacto económico y social de la guerra de Irán y analiza el efecto de las medidas adoptadas junto a los agentes sociales y los sectores, con miras a evaluar su continuidad o su adaptación, más allá del 30 de junio” cuando expire lo que resta del paquete vigente.

“El escudo del Gobierno está cumpliendo su función: proteger el poder adquisitivo de las familias y la competitividad de las empresas”, reivindican desde el departamento que dirige el vicepresidente primero, Carlos Cuerpo, que la pasada semana presidió una primera reunión de contacto con los responsables de patronal y sindicatos para evaluar medidas para afrontar un “verano con garantías”.

“En las próximas semanas mantendrá nuevas reuniones con los agentes sociales y los sectores para compartir el diagnóstico y evolución del estado de situación de cara a calibrar las medidas de apoyo que puedan ser necesarias una vez finalice el plazo de las que están en vigor”, manifestaron ayer desde el Ministerio de Economía.